

**DINÁMICAS DE CONVIVENCIA GENERADAS POR EL PROGRAMA
ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE EN EL CORREGIMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL, MEDELLÍN 2007 – 2008.**

DIDIER FERNANDO GAVIRIA CORTES

Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia

Licenciado en Educación Física

Especialista en Actividad Física y Salud

Magíster en Salud Colectiva

Docente Instituto Universitario de Educación Física

gaviriadidier@yahoo.es

Teléfonos: 2199271-9252

VICTOR HUGO ARBOLEDA SERNA

Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia

Licenciado en Educación Física

Magíster en Salud Colectiva

Docente Instituto Universitario de Educación Física

vihuas@gmail.com

Teléfonos: 2199252

Palabras claves: escuelas populares del deporte, convivencia, promoción de la salud, deporte, didáctica.

Este trabajo tiene el interés de conocer como el deporte, la recreación y la educación física, dinamizan procesos de bienestar en la comunidad, y como éstas fortalecen la convivencia, que es uno de los principios a desarrollar por el programa Escuelas Populares del Deporte (EPD). El objetivo es profundizar comprender las dinámicas de convivencia generadas en el caso específico de las diferentes actividades ofrecidas por el programa EPD en el corregimiento de San Cristóbal.

A partir de la práctica deportiva desarrollada dentro del programa EPD, la cual se evidencia a través de sus clases, los diferentes eventos recreativos llevados a cabo en la comunidad, los relatos y observaciones de los participantes y otros elementos; se describe y analiza la manera cómo el deporte dinamiza procesos sociales que contribuyen a la convivencia, tanto de los participantes del programa de EPD como a sus familias y a la comunidad del corregimiento.

En este contexto, se entiende el deporte como integrador y medio que posibilita el desarrollo humano individual y colectivo, a través de acciones encaminadas a la formación integral del ser humano, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las comunidades y el fortalecimiento de procesos de socialización. Del mismo modo, se entiende como práctica social que promueve y estimula valores para la convivencia, la participación, la democracia, el tratamiento y transformación pacífica de conflictos, la prevención y disminución de la violencia, la reconciliación y la reconstrucción del tejido social.

La convivencia como principio del programa EPD y como práctica social, favorece la construcción de un nuevo tejido social en la comunidad del corregimiento de San Cristóbal, entendiendo que el conflicto siempre está presente, siendo éste inevitable y consustancial a las relaciones y procesos sociales; por tanto su negociación y solución son la base para toda construcción de culturas basadas en los valores. Vale la pena entender, que la convivencia no se da espontáneamente o de forma instintiva en las personas, por el contrario es algo que se construye, se produce social y colectivamente, se requiere para ello de condiciones y ambientes sociales e instituciones que la propicien.

En este sentido, el programa EPD se considera como un espacio de convivencia y socialización a través de la práctica deportiva, convirtiéndose en un escenario en el cual se forman maneras de pensar, sentir y actuar en los niños, jóvenes y adultos; y lo más importante, es un lugar donde se aprende a convivir con las demás, ya que el programa EPD considera que la práctica

deportiva trasciende la enseñanza de orden técnico y de competencia, hacia la formación en valores sociales y personales, con miras a contribuir en el aprendizaje de principios como: la convivencia pacífica, la cultura ciudadana, la no violencia, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y los proyectos de vida; por medio de metodologías deportivas que contribuyen en la formación de dichos principios.

Metodología

Este trabajo de investigación cualitativa se desarrolló usando el método estudio de caso, entendiendo que el caso puede ser una persona, un programa, un grupo social, en el cual puede apreciarse en su singularidad y complejidad, al insertarse en sus contextos e interrelacionar con ellos, logrando una mayor comprensión de las dinámicas relacionadas con la convivencia generadas por el programa EPD en el corregimiento de San Cristóbal, al mismo tiempo se pudo identificar los procesos desarrollados al interior del programa, los significados, vivencias y opiniones de los participantes respecto a éste, a su entorno y a ellos mismos.

El diseño metodológico de este caso estuvo constituido por tres momentos: en *el primero* se realizó la exploración, la selección del caso, el diseño, y la descripción de las dinámicas de convivencia generadas por el programa.

En *el segundo* momento se plantearon las tareas de focalización, recolección de la información, registro y análisis de la misma (acceso al campo). Los instrumentos usados para la recolección de la información fueron: la observación; la entrevista semiestructurada,; y un taller de grupo desarrollado con niños y niñas participantes de diferentes programas deportivos.

El *tercer momento* estuvo constituido por la profundización, análisis, presentación de resultados y finalmente la redacción del informe final.

Para la selección del caso se tuvieron presentes elementos como: el tiempo de implementación del programa en el corregimiento, antigüedad dentro de las demás escuelas populares en otros sectores del municipio de Medellín y la aceptación del mismo representada en el alto y estable número de participantes.

Deporte y construcción de ciudadanía

Pensar la relación deporte, recreación y salud implica necesariamente, reflexionar el carácter polisémico de los tres campos, sin embargo, nos interesa profundizar en una categoría teórica y práctica como la convivencia para encontrar elementos comunes desde las vivencias cotidianas de los participantes del programa Escuelas Populares del Deporte en el corregimiento San Cristóbal de la ciudad de Medellín.

El proyecto Escuelas Populares del Deporte (EPD) surge como una propuesta de la Alcaldía de Medellín a través del Instituto de Recreación y Deporte (INDER), con el fin de vincular a niños y jóvenes del Municipio en sus 6 zonas urbanas y sus 5 corregimientos, enfatizando en la población de estratos 1 al 3; en un proceso formativo en la práctica deportiva que permita la inclusión y que propenda por el desarrollo humano integral, el deporte y la recreación como derecho humano; fortaleciendo el proceso de socialización y aprendizaje de principios como: convivencia pacífica, la cultura ciudadana, la no violencia, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y los proyectos de vida.

Para el año 2006 el programa cuenta con 39 EPD en las 6 zonas urbanas del municipio de Medellín, atendiendo una población de 22.654 personas de las cuales 13.157 son hombres y 9.497 son mujeres¹. Para nuestro estudio consideramos importante acercarnos a una de las experiencias más antiguas

¹ Instituto de deportes y recreación. INDER Medellín. Programa escuelas populares del deporte. Disponible en <http://www.inder.gov.co/>. Acceso el 10 de agosto 2006.

del programa, en particular el corregimiento de San Cristóbal, ubicado en el centro-occidente de Medellín, está situado a cinco kilómetros de Medellín.

El programa EPD en el corregimiento cuenta con un número significativo de participantes, entre 900 y 950 personas. Sumado a esto llama la atención las características sociales, entre las cuales se destacan el acoger personas desplazadas por el conflicto armado del país y población en su mayoría pertenecientes a estratos 1 y 2.

Los valores hacen parte de los propósitos de la nueva corriente socio-política de la Promoción de la Salud, que considera que la práctica social de la salud es un asunto eminentemente educativo, por ello la reflexión sobre las movilizaciones pedagógicas generadas con el programa EPD permite conocer las diferentes fuerzas sociales hacia la transformación positiva de sus condiciones de vida y salud²; enseñar a convivir no es un trabajo fácil y mucho menos es trabajo de algunos pocos, esto es una tarea de toda la comunidad, de toda la sociedad. Por esto es necesario crear nuevas relaciones y ayudas entre las diferentes partes que conforman la sociedad: escuela, familia, medio ambiente, entre otros.

El deporte educativo y recreativo fomentado en la EPD puede permitir la activación de acciones al interior de los movimientos sociales y políticos, acciones en los terrenos de la legislación y la organización popular, el debate político y muchas otras formas de acción social en la medida que éste facilita escenarios donde se permite potenciar la salud de los individuos y los colectivos por medio del deporte, en palabras de Chapela y Jarrillo³, promover la salud es intervenir en las relaciones pedagógicas del sujeto individual o colectivo con la finalidad de elevar sus niveles de salud, es crear los ambientes pedagógicos como referente externo, en donde se le facilita a las personas

² Franco, S y otros. Debates en medicina social, Quito: OPS/ALAMES, 1991.

³ Chapela, M^a. Jarrillo, E. Promoción de la Salud, Siete Tesis del Debate. Cuadernos Médico Sociales. 2001.

aclarar su propia identidad, representaciones, contextos, deseos, posibilidades, y acciones en torno a sus problemas de salud, implica que cada uno de los sujetos involucrados pongan a disposición del resto la información y el saber necesarios para poder entender lo que se quiere cambiar y lograr hacerlo; requiere que desarrollen sus capacidades como individuos y como colectivo para identificar y escuchar las distintas voces presentes, para identificar, decir y hacer valer su propia palabra para analizar y discernir, para formular opciones viables y seleccionar de entre ellas y para actuar en consecuencia.

En este sentido plantea Maria Teresa Uribe que, “la convivencia es, ante todo, una práctica social y política, una manera de ser y de estar en el mundo; una forma de relacionarse y de interactuar en una cotidianidad compleja y cambiante. Y una estrategia para construir un orden democrático⁴”. A su vez la autora plantea que la convivencia no se da espontáneamente o de forma instintiva en las personas, por el contrario es algo que se construye, se produce social y colectivamente, se requiere para ello de condiciones y ambientes sociales e instituciones que propicien esto.

Los espacios de socialización son lugares donde formamos maneras de pensar, sentir, actuar y donde se puede aprender a vivir con los demás, es así que el escenario fundamental de la convivencia es la vida cotidiana en ella se presenta la interacción entre las personas.

Todas las maneras de relacionarnos hacen parte de nuestra construcción colectiva de cultura y sociedad. Las expresiones de simpatía y consentimiento, o de molestia e incomodidad frente a las personas con quienes nos cruzamos en los distintos caminos de hacer la vida; la comunicación íntima con seres que nos alientan a recorrer caminos con paso compartido; la manera como eludimos a quienes pueden producirnos algún sentimiento de fastidio o

⁴ Uribe, M. La convivencia política en Colombia. En: consenso No 1, revista de cultura política. Plan nacional de rehabilitación consejería para los derechos humanos y la consejería para el desarrollo de la constitución. Bogotá: Editorial presencia; 1994. p. 35.

rechazo; la forma como acordamos – tácitamente – actuar en ciertos ámbitos con el fin de obtener aprobación y aceptación social; la manera de expresar nuestro descontento e indignación por actos que consideramos contrarios a nuestra concepción de dignidad; el actuar reverente y respetuoso ante las autoridades o símbolos de autoridad, pero también el actuar desenfadado e iconoclasta; el acatamiento fiel o el desinterés ante las normas, o el franco rechazo de las mismas, todo ello hace parte de la convivencia, es decir, de la cultura que se ha ido construyendo a través de la interacción social.

La reflexión por la convivencia nos permite la sinergia del deporte, la recreación, la promoción de la salud como campos prácticos que dinamizan el bienestar individual y colectivo, pero sobre todo que contribuyen a la formación de cultura política de las comunidades, colectivos y personas, al fortalecer la capacidad para comprender, entender y transformar las prácticas y relaciones sociales, particularmente en cultura ciudadana.

Es en esta transformación y en la construcción de conocimiento, donde se siembran las semillas portadoras de frutos que reivindican la vida como producto de la acción y del trabajo de las comunidades, y se crean nuevas relaciones sociales que a su vez generan espacios en los cuales se conquistan condiciones para acceder a tratamientos donde se manifiesten abiertamente la equidad, la democracia, la justicia social, el respeto por el otro, la paz y la armonía con la naturaleza, la valoración de la multiculturalidad y la diversidad étnica como aspectos incondicionales e innegociables que deben estar presentes en el nuevo orden social, para dar lugar a una verdadera posibilidad de promoción de la vida, de la salud.

El deporte y las EPD entonces trascienden el terreno de la competencia y llegan hasta espacios en los cuales se pueden construir políticas y modificar condiciones de vida de las comunidades, propicia condiciones de bienestar, vida digna y calidad de vida; también el deporte no solo es tarea del sector deportivo, sino que se constituye en un espacio de conocimiento y acción de

múltiples disciplinas, profesiones, es decir, es interdisciplinario, es pues necesario saber que es, para qué sirve y como se hace.

La convivencia como estrategia y principio de las EPD, puede ayudar la construcción de un nuevo tejido social en las comunidades en las cuales participa con sus programas; ya que esta considera el conflicto como inevitable y consustancial a las relaciones y procesos sociales y por tanto la solución y negociación, son la base para toda construcción de culturas basadas en los valores.

Bibliografía

Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER. Programa Escuelas Populares del deporte. Disponible en: <http://www.inder.gov.co/>. Acceso 21 de abril de 2006.

Franco Saúl, (1991), *Debates en medicina social*. OPS/ALAMES, Quito.

Chapela María, Jarrillo Edgar, (2001): "Promoción de la salud, siete tesis del debate". *Cuadernos Médico Sociales*, No 79, 2001, p. 59-69.

Galeano María, (2004), *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada*. La Carreta Editores, Medellín.

Municipio de Medellín, (2004) Plan de Desarrollo "Medellín Compromiso de toda la Ciudadanía" 2004-2007. Concejo de Medellín, Medellín.

Seirul Francisco, (1998): "Valores educativos del deporte". En: *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. INDE, Barcelona.